

Alcaldía

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Anuncio

En el día de mañana de 2 á 4 de la tarde se administrará vacuna gratis en el ex-convento de San Francisco de esta Capital.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Junio de 1891.—Ildefonso Cruz Rodríguez

Don Ildefonso Cruz Rodríguez Alcalde Constitucional de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que por disposición del señor Gobernador de la provincia, el día 26 del corriente mes de doce á una de la tarde, se celebrará en esta Alcaldía bajo mi presidencia, con asistencia del Regidor Sindico y por ante el Secretario de la misma, la subasta de veintiocho sacos de carbón declarados en comizo que se hallan depositados en un local de la cárcel de este partido, cuyo combustible ha sido valorizado por el perito D. Eusebio Deniz y Díaz, nombrado por esta referida Alcaldía, en la cantidad de cincuenta y seis pesetas, verificándose la subasta con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuación:

Pliego de condiciones para la venta en pública subasta de 28 sacos de carbón.

1.^a La subasta se verificará por pujas abiertas entre los que quieran tomar parte en ella.

2.^a No se admitirá postura que no cubra el importe total de la subasta, ó que no esté conforme con las presentes condiciones.

3.^a Tampoco se admitirán ofertas á los que no hayan depositado en la Caja del Ayuntamiento ó en la Sucursal de Depósitos en concepto de fianza provisional el 10 p^g del tipo de la misma.

4.^a Será de cuenta del rematante la saca y conducción del expresado combustible.

5.^a La subasta se someterá á la aprobación del señor Gobernador de la provincia.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de Junio de 1891.—Ildefonso Cruz Rodríguez.

Comisión Provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 3

La presidió el Sr. Poggio, y concurrieron los vocales Sres. Casabueno, Velázquez, Leal, Febles, Pineda y Rodríguez Pérez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Pasar á informe del Negociado las reclamaciones interpuestas contra las elecciones municipales celebradas el 10 de Mayo en los pueblos de San Lorenzo y Tejada.

Devolver á las alcaldías de la Orotava y Puerto de la Cruz los expedientes electorales de aquellos pueblos, para que en el plazo legal se constituyan los ayuntamientos respectivos.

Confirmar el fallo del ayuntamiento de Las Palmas absolviendo de la nota de prófugo al mozo del reemplazo de 1882, Pedro del Castillo y Manrique de Lara,

excelente apetito, y Tomás no le iba en zaga.

De modo que, á pesar de la abundancia de los platos, fueron desapareciendo unos tras otros con espantosa rapidez, copiosamente rociados con el rico vino blanco de Catalina y después con las esquisitas botellas de que hemos hecho mención.

—No hay más que hablar—exclamó Mateo, después de echarse al colete varios vasos de vino blanco,—éste echa la pata al de Palonsol.

—Estoy muy distante de sostener lo contrario—se apresuró á contestar Santiago Bertrand.

Todos los convidados fueron del parecer de Mateo, con gran satisfacción de la viuda, que á fuer de buena tabernera, no dejaba de tener cierto amor propio, en cuanto á la calidad de los géneros de su cueva.

Al segundo plato empezó á animarse la conversación, lanzáronse á derecha é izquierda algunos chistes apropiados á las circunstancias, y comenzó realmente la fiesta de boda.

Los hombres miraban á las mujeres con cierta sonrisa y se manifestaban tíeramente obsequiosos con ellas, como si experimentasen, á pesar suyo, la in-

fluencia de aquellos dos seres jóvenes, bellos y enamorados, que iban á entregarse á su felicidad con arreglo á las leyes divinas y humanas.

—¡Qué dichosos son!—dijo la señorita de honor señalando la pareja á Santiago Bertrand, que se hallaba á su lado.

—Así parece, señorita Clara; pero suele suceder que no es el primero el más afortunado, sino el segundo.

—¿El segundo qué?—preguntó la hija del panadero, sin comprender el sentido de la frase.

—El segundo... marido—replicó riendo el guardabosque.

La versatilidad de su carácter había producido en él una saludable reacción, de lo cual era prueba evidente la alegría de que hacía alarde.

—¡Oh!—exclamó en son de protesta la muchacha—¿qué estais diciendo, señor Bertrand?

—Tonterías, señorita.—En día de boda se puede bromear un poco, y hasta parece que lo exigen las circunstancias ¿no es cierto?

En aquel momento hizo el primo Pedro una alusión á la tradicional costumbre de quitar la liga á la recién casada.

—Bastante adelantaris, primo, con

haber mi liga,—contestó Juana que solo deseaba sustraerse á los inconvenientes de aquel acto.

—Despréndela con disimulo y dímela, —le dijo por lo bajo Bilain.

—Prima, es una cosa obligatoria,—replicó Pedro,—por mi parte declaro solemnemente que no saldré de aquí sin llevarme un pedazo de la preciosa liga.

Una boda sin eso, no es tal boda.

—Tiene razón, es indispensable,—dijo Mateo, que era hombre muy apegado á las viejas costumbres.

—Ya hablaremos de eso á los postres,—añadió Bertrand, que desde hacia un rato meditaba la manera de apoderarse de aquella liga, cuyo recuerdo le trastornaba.

El incidente no pasó adelante.

Calmado ya el hambre, hizose general la conversación, todos hablaban á un tiempo y las risas dominaban aquel alboroto producido por las lenguas desatadas.

Juana, al ver que no la observaban, desabrochó la liga y se la dió recatadamente á Tomás, como le había indicado.

La sirvienta llegó con la torta, que puso sobre la mesa entre los ramos de flores.

—Bastante adelantaris, primo, con

haber mi liga,—contestó Juana que solo deseaba sustraerse á los inconvenientes de aquel acto.

—Despréndela con disimulo y dímela, —le dijo por lo bajo Bilain.

—Prima, es una cosa obligatoria,—replicó Pedro,—por mi parte declaro solemnemente que no saldré de aquí sin llevarme un pedazo de la preciosa liga.

Una boda sin eso, no es tal boda.

—Tiene razón, es indispensable,—dijo Mateo, que era hombre muy apegado á las viejas costumbres.

—Ya hablaremos de eso á los postres,—añadió Bertrand, que desde hacia un rato meditaba la manera de apoderarse de aquella liga, cuyo recuerdo le trastornaba.

El incidente no pasó adelante.

Calmado ya el hambre, hizose general la conversación, todos hablaban á un tiempo y las risas dominaban aquel alboroto producido por las lenguas desatadas.

Juana, al ver que no la observaban, desabrochó la liga y se la dió recatadamente á Tomás, como le había indicado.

La sirvienta llegó con la torta, que puso sobre la mesa entre los ramos de flores.

—Bastante adelantaris, primo, con

haber mi liga,—contestó Juana que solo deseaba sustraerse á los inconvenientes de aquel acto.

—Despréndela con disimulo y dímela, —le dijo por lo bajo Bilain.

—Prima, es una cosa obligatoria,—replicó Pedro,—por mi parte declaro solemnemente que no saldré de aquí sin llevarme un pedazo de la preciosa liga.

Una boda sin eso, no es tal boda.

—Tiene razón, es indispensable,—dijo Mateo, que era hombre muy apegado á las viejas costumbres.

—Ya hablaremos de eso á los postres,—añadió Bertrand, que desde hacia un rato meditaba la manera de apoderarse de aquella liga, cuyo recuerdo le trastornaba.

Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Esta mañana entró, procedente de Hamburgo, el vapor alemán *Marie Woermann*. Dejó pasajeros; descargó y cargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Loanda y escalas, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

También legó hoy, de Londres, el vapor inglés *Maori King*. Toma carbón, agua y víveres y sale para Melbourne, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

A las 2 de esta tarde ha fondeado, procedente de Cádiz, el vapor correo español *Conde Wifredo*. Dejó y toma pasajeros y correspondencia; se proveerá de carbón, agua y víveres y sale para Puerto Rico y la Habana, despachado por el Sr. D. José Calleja y Ruiz.

Según telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Agustín Guimerá, el magnífico vapor español *Ponce de León* salió ayer de Barcelona y deberá llegar á este puerto el 22 del corriente de paso para Puerto Rico y la Habana.

De *Los Negocios*:

“También por la aduana de Sevilla se ha introducido durante el mes de Abril último una gran cantidad de aceite de algodón; kilogramos 26.908.

Y los sevillanos, como nosotros, temen que ese artículo se aplique al consumo mezclado con el aceite de oliva y piden que por quien corresponda se evite el que así suceda en perjuicio de la salud pública y de los cosecheros y comerciantes que se dedican al negocio de exportación de oliva.”

Pues ya lo sabe la autoridad local, para que así que lleguen—y ahora es oportuno—partidas de aceite de Sevilla, se proceda á su análisis y se eviten los perjuicios á la salud pública que temen los mismos sevillanos.

Se cree que será aprobada por las Cámaras la proposición de ley presentada á las Cortes por el diputado señor Vincenti, fijando en 10 céntimos el franqueo de la correspondencia por cada 15 gramos de peso.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una circular, disponiendo que á los individuos cortos de talla que no han alcanzado la reglamentaria de 1.545 metros, después de sufrir tres revisiones, se les entregue el certificado de exclusión total del servicio militar.

Las Novedades publicó en su número del 12 el tercero y último de los artículos firmados *Félix de Valladares* proponiendo la celebración del centenario de D. Tomás de Iriarte.

Si el ayuntamiento y las sociedades del Puerto de la Cruz aceptan, como es de suponer, el pensamiento, y toman la iniciativa que les corresponde, tenemos la seguridad de que no ha de faltarles el apoyo y concurso de los centros de esta Capital. El nuestro, aunque insignificante, lo tienen incondicionalmente.

Se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión de su destino, al Sr.

De masa dorada, cuscurreosa y ligera, en la que no se había escatimado la manteca, y guarnecida en abundancia de guindas, no podía menos de captarse las simpatías generales al primer golpe de vista; así es que su presencia fué saludada con una exclamación nutrida.

Conociendo entonces Tomás que no tardaría en volverse á poner sobre el tapete la batallona cuestión de liga de la novia, dijo el segundo testigo de Juana, bajando la voz.

—Mateo, aparentad que se os cae el cuchillo y meteos bajo la mesa para recoger la liga.

—¡Ah! sí, la liga. ¡Ja! ¡ja! ¡ja!—contestó Mateo, cuyas ideas empezaban á embrollarse algún tanto, mereced á admirable número de vasos de vino concienzudamente apurados.

—¿Volveis á lo mismo?—dijo el novio. Y como Juana lo había oído, le dijo Tomás para tranquilizarla desde luego:

—Nada temas, esposa mia. Mateo había contestado con un signo de asentimiento á la proposición de Tomás.

—¡Vaya,—exclamó aquel—se me cayó el cuchillo!... ¡Mal haya mi torpeza!

Y al punto desapareció bajo la mesa,

—Bastante adelantaris, primo, con

haber mi liga,—contestó Juana que solo deseaba sustraerse á los inconvenientes de aquel acto.

—Despréndela con disimulo y dímela, —le dijo por lo bajo Bilain.

Aunque el Sr. Ramírez Doreste ha sido elegido concejal del Ayuntamiento de Las Palmas, un colega de aquella ciudad asegura que no solo no ha renunciado el cargo de Diputado provincial, sino que seguirá desempeñándolo.

Porque renunciará, seguramente, el de Concejal.

No habia pasado inadvertido para la autoridad local, el pésimo estado en que se encuentra el trozo de la calle de San José entre las de San Francisco y el Si,

de que hablábamos el sábado, pues ayer nos enteramos de que los adoquines quitados de la calle del Castillo, servirán, con los más que sean necesarios, para el arreglo de aquel pavimento.

Pues si en la parte alta de la calle del Castillo se hace, como es de suponer, el mismo arreglo que en la inferior, proponemos que los adoquines sobrantes se utilicen en las travessías de las nuevas calles que unen la citada del Castillo con la de la Luz, que, á pesar de su situación y del mucho tránsito que hay por ellas, no han sido empedradas nunca.

Hoy han comenzado, y terminarán mañana, los exámenes en el acreditado colegio de señoritas del *Sagrado Corazón de Jesús*, que las hermanas de la Caridad tienen establecido en la calle de Ruiz Padrón.

Agradecemos la invitación con que hemos sido favorecidos, la cual nos permite comprobar por nosotros mismos, la exactitud de la fama que ha alcanzado aquel establecimiento, por su buen régimen interior y excelente método de enseñanza.

Daremos cuenta del resultado de estos exámenes.

Hé aquí lo que dice *El Telégrafo*, de Las Palmas, del crimen de San Mateo, de que aquí tuvimos conocimiento por telegramas del Delegado de Vigilancia al Gobernador civil:

“Ayer ingresó en la cárcel de esta Ciudad Pedro Gil Cabrera, por muerte dada á Domingo Peñate Navarro.

Tanto el agresor como el interfecto, vecinos del pueblo de San Mateo; pretendían á una joven de aquella vecindad, y como ésta se decidiera por Gil Cabrera, Peñate, despachado, desafió varias veces á su rival, quien se negó á aceptar el reto.

Desgraciadamente la noche del lunes los dos rivales se encontraron frente á frente; Peñate provoca á Gil y le acomete lanzándole una piedra á la cara, que le hiere en la frente; ciego de furor aquel al verse lleno de sangre, echa mano del cuchillo, que nuestros campesinos llevan siempre en la cintura, y le infiere terrible puñalada, que le causa la muerte casi en el acto.

Hoy se practicará la autopsia del cadáver.”

Ya está restablecido el enfermo de viruela que hace pocos días fué aislado en el Lazareto.

No se ha presentado ningún nuevo caso.

Se ha concedido un mes de prórroga para tomar posesión de su destino, al Sr.

De masa dorada, cuscurreosa y ligera, en la que no se había escatimado la manteca, y guarnecida en abundancia de guindas, no podía menos de captarse las simpatías generales al primer golpe de vista; así es que su presencia fué saludada con una exclamación nutrida.

Conociendo entonces Tomás que no tardaría en volverse á poner sobre el tapete la batallona cuestión de liga de la novia, dijo el segundo testigo de Juana, bajando la voz.

—Mateo, aparentad que se os cae el cuchillo y meteos bajo la mesa para recoger la liga.

—¡Ah! sí, la liga. ¡Ja! ¡ja! ¡ja!—contestó Mateo, cuyas ideas empezaban á embrollarse algún tanto, mereced á admirable número de vasos de vino concienzudamente apurados.

—¿Volveis á lo mismo?—dijo el novio. Y como Juana lo había oído, le dijo Tomás para tranquilizarla desde luego:

—Nada temas, esposa mia. Mateo había contestado con un signo de asentimiento á la proposición de Tomás.

—¡Vaya,—exclamó aquel—se me cayó el cuchillo!... ¡Mal haya mi torpeza!

Y al punto desapareció bajo la mesa,

—Bastante adelantaris, primo, con

haber mi liga,—contestó Juana que solo deseaba sustraerse á los inconvenientes de aquel acto.

—Despréndela con disimulo y dímela, —le dijo por lo bajo Bilain.

—Prima, es una cosa obligatoria,—replicó Pedro,—por mi parte declaro solemnemente que no saldré de aquí sin llevarme un pedazo de la preciosa liga.

Una boda sin eso, no es tal boda.

—Tiene razón, es indispensable,—dijo Mateo, que era hombre muy apegado á las viejas costumbres.

—Ya hablaremos de eso á los postres,—añadió Bertrand, que desde hacia un rato meditaba la manera de apoderarse de aquella liga, cuyo recuerdo le trastornaba.

El incidente no pasó adelante.

Calmado ya el hambre, hizose general la conversación, todos hablaban á un tiempo y las risas dominaban aquel alboroto producido por las lenguas desatadas.

Juana, al ver que no la observaban, desabrochó la liga y se la dió recatadamente á Tomás, como le había indicado.

La sirvienta llegó con la torta, que puso sobre la mesa entre los ramos de flores.

D. Gregorio de León y Bravo, nombrado oficial de la Administración principal de correos de esta Capital.

En el Gobierno civil de esta provincia se tramita un expediente incoado á instancia de D. Juan Bautista Antúnez, concesionario del tranvía de Las Palmas al Puerto de la Luz, en solicitud de que por el Ministerio de Fomento se le autorice para la prolongación de dicha línea férrea, por los muelles de Santa Catalina y de la Luz.

Para las reclamaciones ú observaciones que puedan presentarse se ha concedido el plazo de 30 días á contar desde anteayer.

Copiamos de *El Liberal*:

“Telegráficamente se ha pedido que salga de este puerto un vapor para remolcar al paquete inglés *Winnabah* de la *The African Steam Ship Company*, que se encuentra en Goréa (costa occidental de Africa) con grandes averías.

Dícese que se ofrecen 3.000 libras esterlinas por dicho remolque.” Buena ganga.

Por este Gobierno civil se ha declarado en estado de deslinde el monte público del Estado denominado “Arguineguín,” sito en la jurisdicción de Mogan (Canaria).

El Sr. D. Fernando Flores de la Iglesia, que se había retirado de la redacción de *El Imparcial*, de Las Palmas, ha adquirido la propiedad de aquel colega, retirándose á su vez el Director y redactores.

Dice *La Legalidad* de Arrecife: «Faltan en esta expendedoría los siguientes timbres del Estado:

- De oficio
- « de 10 pesetas.
- « de 15

Papel de Pagos al Estado, de 15 ptas. Varios de éstos se han pedido repetidas veces á la capital, según nos han informado, y sin embargo sigue la carencia, como de costumbre.

Trasladamos la noticia al Sr. Administrador principal, por si á bien tiene sostener un surtido constante en esta localidad, de todas clases de papel, pues no es cosa nueva lo que está pasando aquí.”

Son muy curiosos los antecedentes del proceso llamado del *bacarrat*, cuya vista se ha celebrado en estos días en Londres, según nos ha comunicado la Agencia Fabra.

Sir William Gordon Cumming, Teniente Coronel de uno de los regimientos de la Guardia Real escocesa, ha llegado á verse envuelto en este proceso voluntariamente. Comenzó por acusar como calumniadores á los contertulios de *mistrees* Arthur Wilson, que hablaron de sus fullerías en el *bacarrat*, y de acusador ha acabado por convertirse en acusado. El único testigo á quien sir William Gordon no ha querido molestar ha sido al Príncipe de Gales; pero la espontánea comparecencia del Príncipe en el juicio y sus declaraciones, no han reportado ningún beneficio al Teniente Coronel de la Guardia escocesa.

Las fullerías de éste tienen un fondo de oscuridad que nadie acabará de esclarecer. La acusación ha sido vaga; se ha insinuado que sir William, cuando los demás jugadores se distraían y las cartas eran favorables á su paño, añadía unas cuantas fichas á su puesta. “Metía un galápago”, que dicen los jugadores.

La partida de *mistrees* Wilsson no era muy fuerte: comenzaba por una banca de diez mil reales; el Príncipe de Gales solía tallar con banca abierta. Durante dos noches, sin que sir William Gordon lo notara, estuvo vigilado por varias personas; á la tercera noche, cuando se disponía á asistir con los demás invitados á la mesa de *mistrees* Wilsson, fué francamente advertido de que se le tenía por fullero. En aquel momento, según confesión propia, perdió la cabeza y firmó, á instancias del príncipe de Gales, un documento, en que se comprometía á no jugar más.

Al día siguiente de hacer esta declaración, sir William Gordon quiso llevar el asunto á los tribunales, pero temeroso del escándalo abandonó esta idea. Sin embargo, una lady esparció por Londres el rumor de descredito, y ya no tuvo más remedio el aristocrático fullero que apelear al escándalo.

Desde hoy ha comenzado á venderse á 10 céntimos de peseta, en la fábrica de D. Nicolás Diaz, lo que aquí se llama una libra de pan.

A 166 pesetas 65 céntimos ascendió lo gastado por el Ayuntamiento, en la semana última, en reparaciones de alcantarillas y arreglos en la Alameda de la Libertad.

Se han descubierto en el Perú varios yacimientos de petróleo en la región comprendida entre Pailla y Tumbes, provincia de Pina. Las labores practicadas hasta el día consisten en ocho pozos que han descubierto el petróleo en cantidades inagotables. Se ha establecido ya una refinería y una fábrica de cajas.

Una onza de oro en tiempo de Abraham, valía ocho onzas de plata: mil años antes de Jesucristo, 15; quinientos años, más tarde, 18, y al principio de la era cristiana 9; y en el siglo XVI, época del descubrimiento de Méjico y el Perú, se podía obtener una libra de oro con dos de plata, y desde 1876, después de una infinidad de alternativas, ha llegado el oro al mayor valor que haya tenido nunca: veinte veces el de la plata.

Crímen inaudito

En Buenos-Aires se ha descubierto en Banfield un espantable y monstruoso crimen cometido por un padre que ha dado muerte sucesivamente á diez de sus hijos y á tres de sus nietos con la débil resistencia primero y mudo consentimiento luego de su esposa.

Creyó en un principio que nuevos detalles vendrían á atenuar las circunstancias de un delito tan feroz y que supone una perversidad que aterra; pero no fué así, las nuevas informaciones aumentan la magnitud del crimen. No son ya ocho las víctimas de la ferocidad de aquella fiera, como en un principio se creía, sino trece los inocentes inmolados por Marciano Medina, que tal es el nombre del cruel asesino.

En el pueblo de Las Flores contrajo matrimonio el citado Medina, y al año y medio cometió el primer crimen. Hallábase indispuerto su primero y tierno hijo, cogióle, y con pretexto de llevarle á una curandera, montó á caballo y mató á la criatura, oprimiéndole el pecho contra la cruz del animal; cometido el crimen, enterró el cadáver del niño en un campo propiedad del doctor Montes de Oca. Después de esto regresa á su casa y confiesa á su mujer lo hecho, dando por toda excusa que el niño les era graboso, dada la situación pecuniaria en que se encontraban.

La afligida esposa le recriminó amargamente, pero no se atrevió á denunciarle á los tribunales.

Pasa un año y el nuevo fruto de su matrimonio, un niño llamado Guadalupe, de mes y medio de edad, corre la misma suerte del hermano, valiéndose el padre asesino de análogos procedimientos.

Con igual pretexto que el anterior, sacó al niño de casa, y á los pocos pasos le arroja contra las peñas, rompiéndole el cráneo, recoge el cadáver y lo entierra á presencia de la madre, que tampoco se atrevió á denunciar el hecho. Marciano, de dos meses de edad, muere extrangulado á manos de su feroz padre.

Dos hijas más, Felipa y Felisa, tiernas y hermosas criaturas, muere la primera ahogada en la cama y la segunda de un golpe en la cabeza, con la particularidad de que el asesino ya no se oculta de su mujer, y ésta presencia los crímenes silenciosa é indiferente.

Trasladóse el matrimonio á Banfield; y allí continúan los bárbaros delitos, hasta ahora impunes y descubiertos por la imprudencia de Medina al pedir auxilio de la policía para recobrar á una hija que huyó de aquel hogar manchado por crímenes espantosos.

El sexto crimen cometióse en Banfield en un niño, á quien todavía no se había dado nombre; tenía ocho días de edad; este infeliz fué enterrado vivo por su padre, después de haber intentado ahogarle entre sus brazos.

Dos años más tarde arroja contra el suelo á otro hijito á los diez días de nacer.

Transcurren tres años desde el último crimen, y Medina da muerte á Décimo, sexto hijo al que estrella contra una pared.

En 1878 tuvo su mujer dos mellizos, que murieron á los pocos días, solo que el procesado dice que fallecieron de muerte natural.

Termina el desalmado padre la serie de crímenes en las personas de sus hijos, pero ahora sus ferozes instintos se ceban en los nietos.

Remigia, la hija mayor de Medina que escapó á la furia de este, observa, como era natural, una conducta relajada; frutos de ella son tres hijos: á los dos primeros los mató su abuelo á puñetazos á poco de nacer, el tercer nieto del monstruo murió de un rebencazo que le dió Marciano, enterrándole en el rancho en que vivían Remigia y la mujer de Medina.

No hacemos comentarios; tantos y tan repugnantes delitos no los concibe la razón ni se prestan por maldad á tranquilas disposiciones.

Añadiremos que los tribunales, de la República Argentina están llevando á cabo investigaciones referentes á dichos crímenes; que el asesino permanece tranquilo en la cárcel, y por toda disculpa dice que mató á sus hijos porque carecía de medios para mantener á la familia y asesinó á los nietos por ocultar la deshonra de su hija.

UN COLOSAL TESORO DESCUBIERTO

El ingeniero-director de las obras de demolición del castillo de San Antonio en Rio Janeiro (Brasil) encontró en unas subterráneas galerías del castillo, á la manera de ramales de mina, una multitud de cajas, talegos y envoltorios, que á primera visita ahusaban contener algún tesoro hasta entonces desconocido.

Como en el contrato que se celebró para llevar á cabo las obras de demolición se determinaba que, caso de encontrarse algún metal precioso, la mitad pertenecía al Estado, el ingeniero citado dirigió una instancia al gobierno solicitando su concurso y declarando el hallazgo del tesoro.

Según la memoria que aquella acompañaba, los objetos retirados de los subterráneos fueron los siguientes:

Ciento doce arcas de madera con chapa de hierro y tres cerraduras, pesando 856 kilos cada una.

Cuatro cajas de hierro fundido con peso de 615 kilos cada una.

Dieciseis sacos de cuero, cosidos, con 59 kilos de peso cada saco.

Ochocientos seis paquetes de pergamino con peso total de 1.457 kilos.

Tres cajones con papeles.

Veintiseis paquetes algo deteriorados.

Examinando el contenido de todas estas cajas y paquetes se encontró que dentro de las 112 arcas de madera existían hasta sesenta millones de monedas de oro, antiguos cruzados portugueses, cálculo que se confirmó con documentos hallados en las arcas que contenían papeles, entre los cuales se encontró un recibo de fray Desarte Anton, superior de la orden de los jesuitas, que habiendo recibido 20 millones de cruzados en oro debía remitirlos á Portugal para ser entregados á Don Juan V como tributo de honra por su viaje al Brasil.

Estos 20 millones de los 70 encontrados, así como de los 2.460 kilogramos de oro en polvo de las cuatro cajas de hierro y los 945 kilos de oro en pepitas, papes y objetos ricamente labrados, debían ir á Portugal á bordo de la real escuadrilla de carabelas y galeones, que bajo el mando del infante don Sebastián debía tocar en el Brasil de pasó para Lisboa.

Cuando en el siglo pasado el marqués de Pombal reclamó el envío de esa suma, el superior de los jesuitas, al propio tiempo que encerraba el tesoro en los subterráneos del convento, que más tarde fué el castillo que hoy se derriba, negaba al gran hombre de Estado de Portugal que existiesen en su poder, asegurando que los tales tesoros habían tomado rumbo para el vecino reino. A esta negativa, cuya falsedad no escapaba al marqués de Pombal, se atribuye el que éste, hombre piadoso, expulsara del Brasil y de Portugal á los jesuitas.

Los 26 paquetes contenían multitud de hermosas y variadas piedras preciosas, cuyo valor, que debe ser enorme, no se ha podido apreciar aún.

Las excavaciones no han terminado y se espera encontrar nuevos tesoros.

¿Se presentará acaso á reclamar tan colosal herencia la poderosa Compañía de San Ignacio de Loyola y los descendientes del rey portugués á quien tan gracioso-

samente le escamotearon los 20 millones del pico?

Tan colosal fortuna no debe estar exenta de golosos, y más de un ministro de Hacienda conocemos que se le hará agua la boca leyendo estos renglones.

Anuncios preferentes

Lече pura, de vacas de raza de Jersey, se expende en la lechería calle de S. Francisco Javier, esquina á la de la Rosa, desde las 5 y media á las 8 y media de la mañana y por la tarde de 5 á 7.

En el mismo local se hallan de venta dos toros uno de 2 y medio años y otro de 14 meses, de la misma raza de Jersey.

Se vende una casa de dos pisos, de construcción moderna, en la ciudad de la Laguna; calle profesional de Juan de Vera, núm. 8. Tiene media acción de agua del monte de las Mercedes.—Darán razón en la propia ciudad D. Domingo González Marrero, Tabaquería «El Sol», calle de las Piteras.

Se vende semilla inglesa de tomates de perfección garantizada. Darán razón calle de la Curva núm. 13.

Se alquila una casa con jardín en las afueras de esta capital, donde dicen «Salamanca».—Razon calle de Iriarte, núm. 10.

To let a house with good views and good garden out of the town in the district named «Salamanca» tinsided in a proper place where they winter or summer. Information, will be given, 10, Iriarte street.

Al público

El contrato que hace años existía en el gremio de panaderos se ha rescindido y por esta razón, el que suscribe, ofrece de nuevo al público su pan en tan buenas condiciones como el mejor, al precio de diez céntimos de peseta lo que hoy se llama una libra; en la seguridad de que aunque baje su precio no bajará su peso.

Fábrica Candelaria 18 Nicolás Diaz.

Billar

Con rebaja de 25 p^{ts}; se vende una mesa nueva, y de poco uso, para carambolas. Darán razón en la imprenta de este DIARIO.

Semilla de tomates ingleses

Clase superior.—De venta, Luz, 67.

Hotel Hesperides

VILLA OROTAVA

Under the new proprietor's personal supervision, admirably situated as central for excursions. Liberal table. Large airy rooms. Terms moderate. Personal inspection invited.

To Let

On Lease or for the season, a commodious country house with garden and dependencies. It is beautifully situated on the road, this side, and near the Laguna. It has also adjoining large grounds for general cultivation and can be included in the rent to a desirable tenant.

For particulars apply to La Administración del DIARIO DE TENERIFE. 2180

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

PRIMERA EDICIÓN.—En la Admon. se abonarán líquido por un año 7'50 ptas. semestre, 4; trimestre, 2'35. Los señores corresponsales cobrarán: Años, 9 ptas.; semestre, 5; trimestre, 3 pesetas.

SEGUNDA EDICIÓN.—En la Admon. se abonará líquido por año 11 pts., semestre 6; trimestre 3,25. Madrid, mes 1 pta. Los señores corresponsales cobrarán: año, 13 ptas.; semestre, 7,50; trimestre 4 pesetas.

TERCERA EDICIÓN.—En la Admon. se abonará líquido por año 15 pts. semestre 8; trimestre 4,50 Madrid, mes 1,50—Los señores corresponsales cobrarán: año 18 ptas.; semestre, 9 50; trimestre, 5'50 pesetas.

EDICIÓN COMPLETA

En la Administración se abonará líquido: Año 20 pts. semestre, 11; trimestre, 6; mes 2 pts.—Los señores corresponsales cobrarán: año 25 pts.; semestre 13,50; trimestre, 8; mes 2,50 pts.

Colonias españolas de Ultramar y países extranjeros comprendidos en la Unión Postal abonando directamente la anualidad en esta Administración: PRIMERA EDICIÓN 12 pts.; SEGUNDA, 17; TERCERA, 25, COMPLETA, 25 pesetas. Los señores corresponsales fijarán en estos puntos los precios correspondientes.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H, de Cámara, calle de Fuencarral, 53, 2.º Madrid.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(Antes de A. Lopez y C.^a)
El magnífico vapor

Cataluña

saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsella del 17 al 19 de Junio.—Admite carga y pasajeros.
Agente,
Juan La-Roche.

VAPORES TRASATLANTICOS
Para Puerto Rico y la Habana
El magnífico vapor español de gran porte

Ponce de León

deberá llegar á este puerto el 22 de Junio
Admite carga y pasajeros. Agentes,
HIJOS DE A. GUIMERA.

¡Ojo! Fumadores!

CRUZ VERDE, NÚM. 17.

Participo al público haber recibido de la Habana, cajetillas chatas y redondas, de 14 cigarrillos, con papel de algodón; que vendo al detal á dos por una fisca, y á 58 rva. el ciento.

También tengo de venta, Bonquet Pectoral, de hebra, en papel de arroz y de trigo, marca «La Legitimidad», y Bonquet, en papel de arroz, de «La Hidalguía».

Por vapor Julia he recibido picadura habana, de varias acreditadas fábricas, en paquetes y suelta.
Juan Boeta y Real.

Vinos de mesa

¡PRECIOS NUNCA VISTOS!

Tinto, 1.^a clase, 12 cuartos cuartillo.

Blanco, dulce, superior, 2 fiscas.
Castillo, núm. 28

Frente á la tabaquerin de Zamorano.

DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2.^a botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Nuñez, Castillo, 32 y 34.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA **EMULSION DE SCOTT**
Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO**
Y SUS SIMILARES.

La facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE Y ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.** Posee todas las virtudes del aceite de bacalao simple SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

E. un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantísimos factores, indispensables á la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEÓ Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se desprende, que la **EMULSION DE SCOTT.** ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

Se venta en todas las Droguerías y Farmacias,
Unico representante para el Archipiélago de Canarias **JUAN E. CERMEÑO, S.** Pedro Alcántara núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

DRIL DE COLORES

Se ha recibido en el almacén de Filiberto Lallier, Castillo, 19.

GUANO LEGITÍMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del Guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	220
« » de 5 á 9 toneladas.	240
« » al por menor.	260/50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	267/55
« » de 5 á 9 toneladas.	281/65
« » al por menos.	307/50

Hardisson Hermanos.

Lana superior para colchones. De venta almacén, Castillo, núm. 18. (2001)

AGUA DE AZAHAR
DE LA **COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA**
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la **Compañía fabril TENA de Sevilla**, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma **TENA** en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.




En Santa Cruz de Tenerife.—Depósito al por mayor DE Rodríguez Nuñez.—Castillo, 32 y 34.

PILDORAS VEGETALES DEL DR. SAP



Purgan y purifican la sangre sin perturbar el estado general de la salud.

Por esta razón deben preferirse por todas aquellas personas que no pueden abandonar su trabajo diario.

Las PILDORAS SAP están muy indicadas para combatir las enfermedades siguientes:

Apoplejia, catarros de la vejiga, estreñimiento, digestiones difíciles, dolores de cabeza, enfermedades contagiosas, erisipelas, escrófulas, fiebres intermitentes, flatos, gastralgias, gota, reumatismo,

afecciones del hígado, hipocondria, melancolía, histérico, hidedisor indigestiones, hinchazones, jaquecas, lombrices, dolor de riñones, neuralgias, palpaciones, vértigos, afecciones cutáneas crónicas y enfermedades eruptivas; tales como Ronchas, Sarpullidos, Granos, Pústulas, Tumores, Ulceras y demas enfermedades humorales.

Igualmente están indicadas y debe hacerse uso de ellas siempre que haya alguno de los síntomas siguientes: Irregularidad en las funciones de vientre, acidez de estómago, náuseas, falta de apetito, lengua sucia, mal sabor de boca, aliento fétido, dolor de cabeza, solocación, orina de color subido, espasmos, cansancio, vahidos, etc., etc.

Además como preservativo deben hacer uso de estas PILDORAS:

- 1.º Las personas de temperamento muy sanguíneo á las cuales se les sube fácilmente la sangre á la cabeza, procurando evitar siempre el estreñimiento;
- 2.º Las personas de ocupaciones sedentarias muy propensas á indigestiones, constipaciones, etc., que fácilmente pueden dar origen á un gran número de enfermedades.
- 3.º Las personas propensas á afecciones nerviosas.
- 4.º Las personas obligadas á vivir en parajes mal sanos.

DOSIS Y MODO DE TOMAR LAS PILDORAS

De 1 á 2 regularizan, preservan y curan las enfermedades ligeras.

De 2 á 4 purgan, limpian el sistema de bilis y curan las enfermedades graves.

Para las enfermedades ligeras son generalmente suficientes de 3 á 5 días de medicación.

Para las enfermedades crónicas, en las que para obtener una cura radical es casi siempre indispensable purificar y enriquecer la sangre de todo el sistema, es necesario cuando menos 3 semanas de tratamiento, el cual deberá continuarse hasta que haya desaparecido por completo la enfermedad.

La hora más propia para tomarlas es por la mañana en ayunas; pero pueden tomarse á cualquier hora con tal que se haya hecho la digestión de la última comida.

Para el uso de estas PILDORAS no se está obligado á ningún régimen: la experiencia prueba que basta no cometer excesos. Conviene á todos los temperamentos, á todas las edades, y pueden tomarse á cualquiera estación.

Purifican la sangre y eliminan de ella toda materia dañina. Despiertan de una manera muy marcada la actividad del estómago, aumentando la secreción del jugo gástrico, estimulan el apetito y regularizan las funciones abdominales. Su composición permite que se puedan emplear impunemente todo el tiempo que se crea necesario.

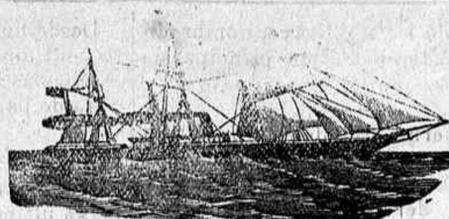
Se garantiza que no contienen ninguna sustancia mineral, ni nada que pueda perjudicar la salud.

Véndense en las principales farmacias y droguerías de España.

Se remiten por el correo, contra envío de pesetas 1'75 en sellos, dirigiéndose al

Depósito general de medicamentos extranjeros de Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4, Barcelona.

Depósitos en Santa Cruz de Tenerife, en las farmacias de D. Eduardo Rodríguez Nuñez y D. J. Suárez Guerra.



LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.^a
Para Puerto Rico y la Habana

Saldrá el 25 de Junio, el magnífico vapor de acero, de 5,000 toneladas A. I. † del Lloyd inglés, nombrado

PIOIX

Admite carga y pasajeros para diez puntos.
Consignatario, J. CALLEJA Y RUIZ

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED
ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS

Para Plymouth y Londres

El hermoso vapor de rápida marcha

RUAPEHU

de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, el día 19 de Junio. Admite 18 pasajeros de 1.^a y 6 de 2.^a
Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

Tiene hueco para 180 toneladas de carga.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Lóndres, Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 18 de Junio, el vapor

PAMPA

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo

Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de este puerto el día 20 de Junio, el hermoso vapor

PARANA

Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.

LINEA POSTAL Á LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA

El vapor

Ville de Pernambuco

llegará á este puerto el 15 del corriente y saldrá el mismo día para Dakar, —Konakry—Sierra Leona—Grand Bassam—Cotonou—San Thomé—Libreville —Loango y Loanda.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

MILWAUKEE

Cerveza Americana
LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA

Frasco 6 reales

Depósito central: J. Eserivá Fernando VII núm. 7.—Barcelona,
Véndese en las farmacias de esta Capital.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN STA. CRUZ DE TENERIFE: RODRÍGUEZ NUÑEZ DE VENTA

en todas las farmacias y droguerías